



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF

Arroyo del Monte 5. 28049 MADRID - T: (34) 913 769 130 - F: (34) 915 563 290 - rfegolf@rfegolf.es - www.rfegolf.es

Circular nº 63/2021

RANKING NACIONAL SENIOR FEMENINO 2022

Podrán tomar parte en este ranking todas aquellas jugadoras de categoría Senior (a partir del 1 de enero del año en que cumplan 50 años), de **nacionalidad española** y en posesión de la licencia federativa en vigor.

Para poder puntuar en el ranking nacional Senior femenino, de acuerdo con la normativa EGA para campeonatos de Europa, la jugadora deberá disputar el torneo andando.

La RFEG establece para el año 2022 el sistema de selección para los campeonatos de Europa Senior Femeninos de la siguiente manera:

1. Calendario de Pruebas
2. Sistema de Puntuación
3. Criterios de Selección

1. CALENDARIO DE PRUEBAS 2022

Prueba	Lugar	Fechas
Campeonato Internacional de España Individual Senior	Real Club Sevilla Golf	10 - 12 de marzo
Gran Premio Senior Femenino	Oliva Nova Golf	13 - 15 de mayo
Campeonato Nacional Individual de España Senior	RCG La Barganiza	24 - 26 junio

Todas las pruebas puntuables del ranking se convocarán con antelación en las correspondientes circulares publicadas por la Real Federación Española de Golf. Para que el Ranking sea vinculante, se deben haber disputado al menos dos pruebas.

El ranking Senior se establecerá mediante la suma de las 2 mejores puntuaciones obtenidas.

Podrá consultarse en todo momento en el sitio web: <http://www.rfegolf.es>

2. SISTEMA DE PUNTUACIÓN

Se utilizará como **Valor Base del Sistema de Puntuación (VBSP)** la media de los 10 mejores scores Scratch de las participantes de nacionalidad española del torneo.



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF

Se concederán 39 puntos **por igualar el VBSP** sumándose o restándose 1 punto por cada golpe por debajo o por encima del VBSP.

Se concederán además las siguientes bonificaciones adicionales

- 1ª clasificada española:** 30 puntos
- 2ª clasificada española:** 20 puntos
- 3ª clasificada española:** 15 puntos
- 4ª clasificada española:** 10 puntos
- 5ª clasificada española:** 8 puntos
- 6ª clasificada española:** 5 puntos
- 7ª clasificada española:** 4 puntos
- 8ª clasificada española:** 3 puntos
- 9ª clasificada española:** 2 puntos
- 10ª clasificada española:** 1 punto

Adicionalmente a los bonus anteriores, se concederán estos puntos por obtener estos títulos:

- **Campeona Internacional de España Senior:** 10 puntos
- **Subcampeona Internacional de España Senior:** 5 puntos

EN CASO DE SUSPENSIÓN:

Si únicamente se disputase 1 vuelta: Se aplicarán 13 puntos a aquellas jugadoras que igualen el VBSP y se sumará o restará 1 punto por cada golpe por debajo o por encima del citado valor.

Si se disputan 2 vueltas: Se aplicarán 26 puntos a aquellas jugadoras que igualen el VBSP y se sumará o restará 1 punto por cada golpe por debajo o por encima del citado valor.

Nota: Para obtener los bonus se deberán disputar todas las vueltas o conocer antes de jugar, que es la última vuelta.

No se otorgarán puntos extra (bonus por ganar), si la última vuelta estipulada es anulada. Sí se concederán si la anulada es cualquier otra, en ese caso, el bonus se reducirá a la mitad.

3. CRITERIOS DE SELECCIÓN

NOTA IMPORTANTE: la European Golf Association y The R&A consideran categoría senior femenina a las jugadoras con 50 años o más, a las 00:00 horas del primer día de campeonato.

3.1) Subvenciones al Campeonato de Europa Individual Senior Femenino:

(9 - 11 de junio de 2022 en Pärnu Bay Golf Links. ESTONIA)

Se concederán las siguientes subvenciones a posteriori a las **cuatro primeras** clasificadas del ranking Final 2022.



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF

Las jugadoras participantes que figuren en los puestos del Ranking Final Senior 2022, indicados a continuación, deberán guardar las facturas correspondientes. Los gastos a justificar serán exclusivamente en concepto de alojamiento en media pensión (**La factura del hotel deberá ir a nombre de la propia jugadora**), inscripción y desplazamiento. Para recibir el reembolso correspondiente, las jugadoras deberán enviar a la R.F.E.G la liquidación de sus gastos en el formulario online que se les facilitará y enviar por correo postal los originales de las facturas **en el plazo de un mes** desde la finalización del campeonato.

- **Las tres primeras** clasificadas en el Ranking Nacional Senior 2022 hasta 1.000,00 Euros a justificar.
- **La cuarta** clasificada en el Ranking Nacional Senior 2022 hasta 500,00 Euros a justificar.

En caso de empate, el importe de la subvención se repartirá entre las jugadoras empatadas.

NOTA IMPORTANTE: La fecha de cierre de inscripción del Campeonato de Europa Individual y su celebración es anterior a la finalización del Ranking Nacional Senior Femenino, por lo que las jugadoras interesadas en participar, deberán realizar su inscripción a través de la página web de la EGA: www.ega-golf.ch.

3.2) Selección para el Campeonato de Europa por equipos Senior Femenino:

(30 de agosto a 3 de septiembre de 2022 en CUBO golf, ESLOVENIA)

La selección de las seis jugadoras que componen el equipo se realizará del siguiente modo:

- Las **cuatro primeras** clasificadas del ranking*
- **Dos jugadoras** elegidas a criterio del Comité Técnico Amateur Femenino de la RFEG.

En caso de empate entre 2 ó más jugadoras en el ranking para los puestos de automática selección, será el C.T.A.F. el que decida cuál de estas jugadoras empatadas será clasificada.

***Para optar a un puesto de automática selección, la jugadora deberá haber disputado como mínimo dos torneos puntuables.**

3.3) Subvenciones al R&A Womens Senior Amateur

(5 - 8 de julio de 2022 en Royal Dornoch, ESCOCIA)

Las **cuatro primeras** clasificadas del Ranking Final 2022 optarán a una subvención de la Real Federación Española de Golf. Cada una de estas jugadoras podrá justificar gastos relacionados con el campeonato en concepto de inscripción, desplazamiento y alojamiento en media pensión hasta las siguientes cantidades:

- **Las tres primeras** clasificadas en el Ranking Nacional Senior 2022 hasta 1.000,00 Euros.
- **La cuarta** clasificada en el Ranking Nacional Senior 2022 hasta 500,00 Euros.



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF

En caso de empate, el importe de la subvención se repartirá entre las jugadoras empatadas.

ACTITUD DE LAS JUGADORAS

Tanto para los puestos de selección automática como para los puestos a criterio del Comité Técnico Amateur Femenino, dicho Comité tiene la obligación de valorar la actitud y el comportamiento de todas las jugadoras en Torneos Nacionales, Internacionales, concentraciones, su capacidad de trabajar en equipo e interés en seguir el programa de actividades y la planificación marcada por el CTAF.

Al tener el CTAF la facultad de seleccionar a las jugadoras para representar a España, fijando los criterios de selección, e incluso de realizar la inscripción de manera colectiva en las pruebas internacionales individuales, este Comité podrá no seleccionar - a pesar de su puesto en el ranking- o no inscribir en el segundo caso, a las jugadoras cuyo comportamiento o actitud, no sea la idónea que se exige a todo deportista de nivel internacional(), y todo ello sin perjuicio de su obligación de poner en conocimiento del Comité de Disciplina Deportiva de la RFEF aquellas conductas o actitudes que estuviesen tipificadas como faltas en la legislación vigente o en los Estatutos de la RFEF.*

()Ref.: "[Código de conducta jugadoras RFEF](#)"*

CERTIFICADO DE VACUNACIÓN COVID-19

El certificado UE de vacunación Covid-19 será exigido a todas las jugadoras que formen parte de la expedición organizada por la RFEF, tanto para pruebas individuales donde se viaje al extranjero en grupo como para competiciones por Equipos o Europeos. En el caso de no disponer no podrá participar en la expedición de la RFEF.

El C.T.A.F. valorará, independientemente de lo expuesto anteriormente y de la situación de la jugadora en el Ranking, su comportamiento y la actitud en el campo. De cualquier forma, **la selección final del equipo deberá ser ratificada por el Comité de Alta Competición de la RFEF.**

REPRESENTAR A ESPAÑA REQUIERE MUCHO MÁS QUE JUGAR AL GOLF

En Madrid, a 16 de noviembre de 2021
EL SECRETARIO GENERAL

Juan Guerrero-Burgos